



RESOLUCIÓN No. 20 DE 2014
(18 de septiembre de 2014)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES -ASCÚN-

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, ha sido invitada a participar en la Reunión del Proyecto Ulises, que se realizará los días 24 al 26 de septiembre del presente año, en la ciudad de Colonia del Sacramento, Uruguay.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 15 de septiembre de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de Ascún, identificado con cédula de ciudadanía número 75.066.846 del 22 al 27 de septiembre del año en curso para viajar a Colonia del Sacramento, Uruguay.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Proyecto Ulises.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General